

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **104**

Fecha: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 1997 09315	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA VEGA	DELMA MARIA CALDERON DAZA	Auto Ordena Fijar Aviso (...). En consecuencia, se ordena que, por secretaria se fije aviso informando de la solicitud de levantamiento de la medida cautelar referenciada, por un término de 20 días, con el objetivo de que los interesados puedan ejercer sus derechos.	05/09/2022	
11001 31 03 031 2013 00682	Ejecutivo Singular	CARLOS JOSE RUIZ MARTINEZ	RAFAEL GIOVANETTI	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio PRIMERO: Fijar el día catorce (14) de octubre de 2022, a las 8:30 a.m., como nueva fecha y hora, para AUXILIAR Y CUMPLIR la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, mediante auto de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021). En consecuencia, practíquese el SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la Carrera 7 No. 9 D – 15 Lote Barrio Novalito y/o Carrera 7 No. 9 B-15 Barrio Novalito de Valledupar (Cesar), de propiedad del demandado RAFAEL GIOVANETTI LACOUTURE identificado con C.C. 2.769.579, distinguido con los linderos establecidos en la Escritura Pública No. 849 del 29 de abril de 1993, de la Notaria Segunda Del Círculo de Valledupar, e identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-15154 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.	05/09/2022	
20001 40 03 003 2017 00561	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY PAOLA RICO MUÑOZ	RITA ANTONIA - POLO VARGAS	Auto decide recurso	05/09/2022	
20001 40 03 003 2017 00721	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADALBANIS DE ORO ROYERO	Auto Señala Fecha y Hora del Remate A través de auto de fecha 25 de agosto de 2022, se había fijado fecha dentro del proceso de la referencia, para llevar a cabo diligencia de remate, esto es, el 04 de octubre de 2022, no obstante, la plataforma de firma eléctrica ha presentado problemas los últimos días, por lo que no ha sido posible la generación del aviso de la respectiva diligencia, ya que no se ha podido firmar electrónicamente por el Secretario el mismo. En ese sentido, se fija como fecha de realización de éste, el martes 11 de octubre de 2022, partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) a fin de que se expida el aviso y se publique dentro del término otorgado por la Ley, a fin de evitar nulidades referentes a dicha circunstancias.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2019 00714	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	ODALYS DEL CARMEN PALMA ARRIETA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate A través de auto de fecha 25 de agosto de 2022, se fijó fecha dentro del proceso de la referencia, para llevar a cabo diligencia de remate, esto es, el 05 de octubre de 2022, no obstante, la plataforma de firma eléctrica ha presentado problemas los últimos días, por lo que no ha sido posible la generación del aviso de la respectiva diligencia, ya que no se ha podido firmar electrónicamente por el Secretario el mismo. En ese sentido, se considera necesario reprogramar dicha diligencia, fijando como fecha de realización de éste, el miércoles 12 de octubre de 2022 partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), a fin de que se expida el aviso y se publique dentro del término otorgado por la Ley, y evitar nulidades referentes a dicha circunstancias.	05/09/2022	
11001 40 03 034 2020 00576	Ejecutivo Singular	WILLIAM ANDRES GUARIN RAMOS	JESUS ALBERTO CARRASCO AMAYA	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio PRIMERO: Fijar el día trece (13) de octubre de 2022 a las 8:30 a.m., como nueva fecha y hora, para AUXILIAR Y CUMPLIR la comisión conferida por el TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C., mediante auto de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021). En consecuencia, se procederá con el SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la Casa 14 de la Manzana 14, Calle 2N número 38-127 de Valledupar (Cesar), de propiedad del demandado JESÚS ALBERTO CARRASCO AMAYA identificado con C.C. 79.382.020, distinguido con los linderos establecidos en la Escritura Pública No. 526 del 12 de febrero del 2016, de la Notaria Primera del Círculo de Valledupar, e identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-119304 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.	05/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO